

ANUNCIO

La Presidencia de esta Corporación, por Resolución dictada el día 8 de marzo de 2018, ha resuelto lo siguiente:

DECRETO

En Barbastro a 8 de marzo de 2018

En base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 que literalmente dice:

2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Siendo que la aspirante excluida no indicó el proceso selectivo al que se presentaba, recibida la documentación, se presentaba a otro proceso selectivo que se tramita en esta Comarca.

Se procede a la corrección del error, quedando como sigue:

Expirado el plazo de presentación de instancias para las pruebas de selección de una plaza temporal de administrativo adscrito al área de Contratación, de la Comarca de Somontano de Barbastro.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 55 y ss del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículo 12 del convenio colectivo para el personal laboral de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículos 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en concordancia con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de Presidencia de fecha 2 de febrero de 2018.

HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos (Base cuarta de las Bases de la convocatoria):

Admitidos:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ABADIAS PUEYO	M^a YOLANDA	18032813P
2	ACEVEDO RAMOS	JOSÉ ANTONIO	06224120K
3	ARMENGOL BISBAL	NOELIA	18046620S

4	ARROYO FERNÁNDEZ	Mª JOSÉ	18037791H
5	BARBANOJ OLIVAR	EDUARDO	73202363X
6	BARRABÉS RIVAS	Mª LORENA	18041994N
7	BROTO LOPEZ	ESPERANZA ELENA	73194723Y
8	CORONAS MATEOS	NATALIA	73207715A
9	DOMINGUEZ CORTÉS	CRISTINA	73214170H
10	GÜERRI GARCÉS	CRISTINA	18031574B
11	LLANOS ROBLAS	RAQUEL	73201709T
12	MALO LATORRE	LAURA PILAR	73205499H
13	NAVAL PALLARES	DAVID	73207165M
14	PALACIOS PLANAS	LAURA MARÍA	25185344E
15	PINA MIGUEL	PALOMA	18045907S
16	RAYA HIDALGO	PATRICIA	73208845Y
17	RIVAS BARÓN	ELISABET	52913013H
18	RODRÍGUEZ CAMPODARVE	Mª ASUNCIÓN	73205935V
19	TENA VILARO	CAROLINA	73195062T

SEGUNDO. Las pruebas de selección tendrán lugar el día 26 de marzo de 2018 a partir de las 9 de la mañana en la Sede de la Comarca de Somontano de Barbastro, en la Avenida Navarra, 1, de Barbastro. Los aspirantes deberán acreditarse mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad.

TERCERO. Constituir el Tribunal Calificador, quedando compuesto por los siguientes miembros que a su vez son personal de la Comarca de Somontano de Barbastro:

- Presidente: Javier Sazatornil, Gerente. Suplente: Alfredo Sahún, Técnico de Servicios.
- Secretaria: Yolanda Pozo Martos, Secretaria-Interventora. Suplente: Sandra Navarro Eyo, Inspectora de Turismo.
- Vocales: Pilar Pérez, Técnico de Personal, Suplente: Mª José Perera, Técnico administrativo de subvenciones. Ana Isabel Doz, Técnico de Contabilidad, Suplente: Mª Nieves Juste, Técnico de Cultura y Patrimonio. Nuria Gil, Técnico

de Desarrollo, Suplente: Laura Fontova, Archivera Comarcal.
Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Jaime Facerías Sancho en el lugar y fecha arriba
indicados, de lo que, como Secretaria, doy fe.

.....
Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la
convocatoria del proceso de selección.
En Barbastro a 8 de marzo de 2018
El Presidente,
Fdo.: Jaime Facerías Sancho